

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GÓMEZ CASTRO INDUSTRIALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 17h00, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios:

<i>Jorge Aníbal Gómez</i>	<i>22 participaciones de 10 dólares cada una</i>
<i>Jorge Alejandro Gómez Castro</i>	<i>6 participaciones de 10 dólares cada una</i>
<i>Diego Mauricio Gómez Castro</i>	<i>6 participaciones de 10 dólares cada una</i>
<i>Álvaro Damián Gómez Castro</i>	<i>6 participaciones de 10 dólares cada una</i>

Preside la junta el Sr. Jorge Aníbal Gómez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Sra. Bertha Margarita Castro Riera actual gerente de la compañía.

El presidente solicita al secretario que constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes socios propietarios de 40 acciones de 10,00 dólares cada una, es decir se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente les propone a los socios reunirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación de Informe de Gerente.*
- 2.- Estados Financieros del año 2018*
- 3.- Destino de las utilidades*
- 4.- Análisis y resolución sobre liquidación simplificada de la empresa.*

Con respecto al punto uno, la gerente procede a leer su informe, donde lo más relevante es la sugerencia de analizar la continuidad o liquidación de la compañía, debido a la inactividad de esta con respecto al objeto social para la que fue creada. El informe es aprobado por el 100% de los socios presentes.

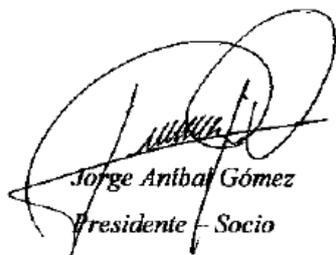
Respecto al segundo punto, la contadora da lectura a los estados financieros y estos son aprobados por unanimidad de los socios presentes.

Tercer punto. Las utilidades son destinadas para cubrir las pérdidas acumuladas de años anteriores. Este punto es aprobado por el 100% de los socios presentes.

Cuarto punto. Después de escuchar el informe de la gerente y la lectura de los estados financieros, los socios resuelven que se liquide la empresa, ya que desde que fue creada no ha cumplido con su objeto social. Autorizan a la representante legal que realice los trámites necesarios para ejecutar esta disposición. Este punto es aprobado por el 100% de los socios presentes.

Agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 17h30 horas.

Para dar fe de lo actuado firman el presidente, secretaria y socios presentes.



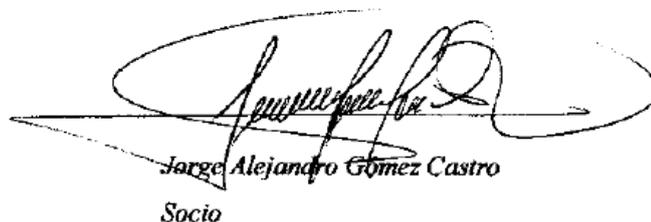
Jorge Antibal Gómez
Presidente - Socio



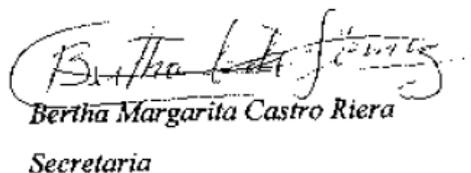
Diego Mauricio Gómez Castro



Alvaro Damich Gómez Castro
Socio



Jorge Alejandro Gómez Castro
Socio



Bertha Margarita Castro Riera
Secretaria